



JUZGADO CUARENTA Y NUEVE (49) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ,
D.C.

ACTA NO REALIZACIÓN DILIGENCIA DE REMATE:

Dentro de la Demanda Divisoria *Ad-valorem* Venta de la Cosa Común, bajo el radicado N° 11001-31-03-021-2014-00274-00 de CAMILO ALEJANDRO OCAMPO MORALES contra MARÍA ASCENCIÓN ARANDO DE OCAMPO, MARÍA CLARA, ORLANDO DE JESÚS, MARÍA VICTORIA, LIBARDO DE JESÚS, MARIO ALBERTO, HENRY OCAMPO ARANGO y HEREDEROS INDETERMINADOS DE GUILLERMO JESÚS OCAMPO ARANGO, en su calidad de Herederos Determinados de FRANCISCO LUIS OCAMPO CASTILLO (q.e.p.d.), OLGA PARDO DE RODRÍGUEZ en su calidad de cónyuge supérstite de CARLOS JULIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (q.e.p.d.), CARLOS ENRIQUE, GUILLERMO ALFONSO RODRÍGUEZ PARDO y ELSA RODRÍGUEZ en su calidad de Herederos Determinados de CARLOS JULIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (q.e.p.d.), FLORALBA BARBOSA DE ORTIZ en su calidad de cónyuge supérstite de PEDRO JULIO ORTIZ PARRA (q.e.p.d.), ANGÉLICA ZAMANDA, ARIEL FERNANDO, DIEGO ERNESTO y FABIO HERNÁN ORTIZ BARBOSA en su calidad de Herederos Determinados de PEDRO JULIO ORTIZ PARRA (q.e.p.d.) y los Herederos Indeterminados de FRANCISCO LUIS OCAMPO CASTILLO (q.e.p.d.), CARLOS JULIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (q.e.p.d.), PEDRO JULIO ORTIZ PARRA (q.e.p.d.) y GUILLERMO DE JESÚS OCAMPO ARANGO (q.e.p.d.), se fijó Audiencia de Remate para el día de hoy nueve (09) de agosto a la hora de las ocho de la mañana (08:00 a.m.), mediante providencia adiada el ocho (08) de junio de dos mil veintidós (2022).

Ahora bien, la parte interesada, a pesar de haber allegado la publicación respectiva, no tuvo en cuenta el requerimiento establecido en el Inciso 2° del Artículo 450 del C.G. del P., esto es, "... *Con la copia o la constancia de la publicación del aviso deberá allegarse un certificado de tradición y libertad del inmueble, expedido dentro del mes anterior a la fecha prevista para la diligencia de remate*" (resaltado fuera del texto).

Lo anterior, se corrobora con el certificado allegado al correo electrónico del Juzgado, en data ocho (08) de agosto de la presente anualidad, el cual presenta fecha de "Impreso el 31 de Enero de 2022" y el segundo, aportado en forma presencial por la apoderada de la parte demandante el 8 de agosto de 2022, a la hora de las 2:40 p.m., señala "Impreso el 13 de Diciembre de 2021".

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220131567454137967 Nro Matricula: 50C-119415
 Pagina 1 TURNO: 2022-63277

Impreso el 31 de Enero de 2022 a las 05:20:35 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50C - BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.
 FECHA APERTURA: 24-01-1973 RADICACION: 73-03406 CON: DOCUMENTO DE: 22-01-1973
 CODIGO CATASTRAL: AAA0034KLAFCOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION
 NUPRE:
 ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

.....

448

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 211213417552339718 Nro Matricula: 50C-119415
 Pagina 1 TURNO: 2021-808324

Impreso el 13 de Diciembre de 2021 a las 07:14:49 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50C - BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.
 FECHA APERTURA: 24-01-1973 RADICACION: 73-03406 CON: DOCUMENTO DE: 22-01-1973
 CODIGO CATASTRAL: AAA0034KLAFCOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION
 NUPRE:
 ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

.....

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

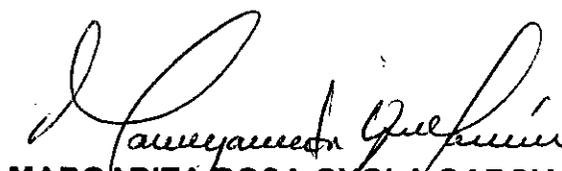
Por lo anteriormente expuesto, NO se puede llevar a cabo este remate.

Bogotá, D.C., nueve (09) de agosto de dos mil veintidós (2022).

El Juez,


HERMAN TRUJILLO GARCÍA

La Secretaria,


MARGARITA ROSA OYOLA GARCIA

